



AVISO DE PRIVACIDAD PARA LA BASE DE DATOS PERSONALES PARA LA CARRERA ATLÉTICA DEL DÍA DE ABOGADO

Con fundamento en los artículos 6, apartado A, fracciones II y V, 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, fracciones I, II, III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, se hace de su conocimiento el aviso de privacidad del Sistema de Datos personales denominado “**Base de Datos Personales para la Carrera Atlética del Día de Abogado**”.

I. Responsable. El Poder Judicial del Estado de México tiene el carácter de “responsable” en el tratamiento de los datos personales recabados.

II. Administrador del Sistema. El Ingeniero Moisés Francisco Lima Valdez, Director General de Innovación y Desarrollo Tecnológico, es el “administrador” de la “Base de Datos Personales para la Carrera Atlética del Día de Abogado”.

III. Base de Datos Personales. Sus datos personales serán incorporados a la denominada “Base de Datos Personales para la Carrera Atlética del Día de Abogado”.

IV. Datos Personales. Los datos personales que son sometidos a tratamiento en este sistema son:

- Nombre y apellidos
- CURP
- Género
- Fecha de nacimiento
- Edad
- E – mail
- Número telefónico



- Talla de playera
- Ocupación
- Dependencia
- Número de empleado
- Discapacidad
- Estado de vacunación COVID
- Tiempos en carrera de 10 Km
- Contacto de emergencia
 - Nombre completo
 - Número telefónico

Se recaban datos personales sensibles relativos a discapacidad y estado de vacunación, en términos del artículo 4, fracción XII, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

. El tiempo de conservación de los datos personales recabados está sujeto a la entrada en vigor de la Ley General de Archivos a partir del 15 de junio de 2019, al momento no se destruyen datos personales.

V. Obligatoriedad de entrega de los Datos Personales. La entrega de los datos personales es facultativa, por lo que puede elegir libremente proporcionarlos para su participación. Al entregar sus datos personales otorga su consentimiento para el tratamiento en los términos del presente Aviso de Privacidad.

VI. Consecuencias de la negativa a suministrar sus Datos Personales. La negativa a suministrar los datos personales tendrá como consecuencia que no se realice la inscripción a la Carrera Atlética del Día de Abogado.



VII. Finalidad del tratamiento de sus Datos Personales. Sus datos personales serán utilizados exclusivamente para la inscripción y control de Participantes a la Carrera Atlética del Día del Abogado. El participante adquiere su cédula de inscripción la cual posteriormente canjeará por el paquete deportivo que se le entrega previo a la competencia, dicho registro permite identificar al competidor en caso de resultar uno de los ganadores, de igual manera se descargan datos para estadísticas generales que no incluyen datos personales. Ante algún incidente que lo amerite, se contactará a la persona que haya registrado como contacto de emergencia.

VIII. Transferencias de sus Datos Personales. En términos de los artículos 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, no se realiza transferencia de datos personales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la citada ley, no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al Poder Judicial del Estado de México en el ejercicio de sus atribuciones.

IX. Mecanismos y medios disponibles para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieran de su consentimiento. No existen mecanismos para que manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, no obstante, usted puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

X. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO. Usted puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición indistintamente a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM, www.sarcoem.org.mx y/o www.plataformadetransparencia.org.mx) o en la forma que más le convenga, ya sea de manera escrita o verbal, directamente o a través de apoderado o representante



legal, por correo certificado o servicio de mensajería, ante la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México.

XI. Indicación por la cual usted podrá revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales. Para solicitar la revocación del consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, deberá ingresar un escrito libre, dirigido a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México, en el cual indique lo siguiente:

- Nombre completo.
- Sistema o Base de Datos Personales: “Base de Datos Personales para la Carrera Atlética del Día de Abogado”.
- Datos personales sobre los que se revoca el consentimiento para el tratamiento.
- Manifestación de que se conoce las consecuencias que conlleva la revocación y que las asume a su entero perjuicio.
- Firma autógrafa o huella digital.

De manera general, solamente procederá la revocación y, por ende, el cese en el tratamiento de los datos personales, cuando éstos hubieran sido obtenidos con su consentimiento y, a su vez, no exista impedimento legal o contractual para ello. En caso de que resulte procedente, se podrá determinar el alcance de la revocación del consentimiento, ya sea cancelando la información, cesando y bloqueando su uso, o estableciendo medidas especiales de protección, por lo que se le solicita atentamente establecer comunicación con la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México, para dar atención a su requerimiento.

Una vez ingresado el escrito, deberá comparecer personalmente ante la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México dentro del plazo de tres días hábiles siguientes a su presentación (pudiendo presentarse y ratificarse el mismo día), con el objeto de que le sean explicadas las



consecuencias de la revocación y se ratifique su voluntad para llevar a cabo dicho acto, momento en el cual, en caso de ser procedente, se tomarán las providencias necesarias para que surta sus efectos.

Es importante precisar que, en el supuesto de que la revocación del consentimiento dé lugar a la cancelación, de manera previa deberá establecerse un periodo de bloqueo de tres meses, con el objeto de confirmar su procedencia, así como la falta de impedimento legal o interés público involucrado.

XII. Opciones y medios que se ofrecen para limitar el uso o divulgación, o la portabilidad de sus datos personales. En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

XIII. Medios a través de los cuales se comunicarán los cambios en el Aviso de Privacidad. El presente documento puede sufrir cambios, modificaciones y/o actualizaciones en función de requerimientos legales, administrativos o de mejora, que eventualmente pueden cambiar los términos y/o condiciones en el tratamiento de sus datos personales, por lo cual, en caso de que sea su interés identificar el tratamiento vigente de sus datos personales o ejercer su derecho, se le invita consultar el aviso de privacidad vigente en la página de internet del Poder Judicial del Estado de México, en la siguiente dirección <http://www.pjedomex.gob.mx/transparencia/?avisosPrivacidad> en el apartado denominado Lista de avisos de privacidad, donde podrá consultar e imprimir el presente aviso de privacidad.

XIV. Encargado. La presente “Base de Datos Personales para la Carrera Atlética del Día de Abogado”, tiene como “encargado” a Mexique Eventos, S.A. de C.V. - proveedora, que tendrá acceso a los datos: Nombre, tallas y tiempos de carrera.

XV. Domicilio del Poder Judicial del Estado de México. Calle Nicolás Bravo Norte, número 201, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50000.

XVI. Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de sus Datos Personales. Artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.



XVII. Procedimiento para ejercer el derecho de portabilidad. Se informa que no se cuenta con procedimiento para ejercer el derecho de portabilidad. En caso de requerir orientación, ponerse en contacto con la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México.

XVIII. Domicilio de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de México. Calle Nicolás Bravo Norte, número 201, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México.

XIX. Datos de contacto del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Usted podrá dirigirse al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (www.infoem.org.mx), donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios o bien, presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la ley al teléfono: (722) 226 19 80 o al correo electrónico instituto@infoem.org.mx, ubicado en Carretera Toluca-Ixtapan Número 111, Colonia La Michoacana, Código Postal 52166, Metepec, Estado de México.

Fecha de última actualización: 26 de mayo de 2022.